

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.



DIARIO DE MAHON,

PERIÓDICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

Correo del Jueves.

El vapor *Menorca* fondeó en este puerto á la una de la tarde de dicho día. De los periódicos recibidos de la Península que alcanzan al 10 del actual tomamos los siguientes

Partes telegráficas.

Madrid 3 de junio.—La *Gaceta* publica un Real decreto sancionando la ley aprobada por las Cortes por la que se faculta á las Diputaciones provinciales para emitir empréstitos destinados á aliviar la miseria, construyendo obras públicas.

S. M. la Reina ha recibido en audiencia pública al ministro plenipotenciario de Italia, quien le ha participado el enlace del príncipe Humberto con la princesa Margarita.

—Se ha concedido la pension anual de 275 escudos por la placa de San Hermenegildo al brigadier D. Luis Basols y Merañosa, comandante general sub-inspector de artillería del distrito de las islas Baleares.

Madrid 5.—La *Gaceta* publica un Real decreto nombrando una Junta superior de instruccion primaria, de la cual serán vocales el Patriarca de las Indias, el Auditor de la Rota y los señores Escudero, Quintana, Montalvo, Zúñiga, conde de Guendulain, Alvarez, Corral, Zaragoza, Hartzembusch y Rodríguez Rubí. El vice-presidente de esta Junta será el cardenal Arzobispo de Toledo y secretario el señor Cardenera.

Publica igualmente una circular á los Gobernadores de las provincias, encargándoles el cumplimiento de la ley sobre enseñanza primaria.

Se han celebrado en el templo de Atocha los funerales por el alma del general O'Donnell.

—Se dice que á principios de julio la Corte tomará baños de mar en Guipúzcoa.

Se está activando el planteamiento del Banco Territorial.

La Bolsa ha bajado.

Madrid 6.—La *Gaceta* publica las Reales disposiciones siguientes:

Sancionando la ley por la cual se autoriza á la Diputacion provincial de Albacete para contraer un empréstito de cien mil escudos;

Disponiendo que se igualen en las provincias de Ultramar con los buques españoles, en la exaccion de los derechos de navegacion y de puerto á los buques de las naciones que concedan igual beneficio en sus respectivos territorios y posesiones á la marina española;

Autorizando al ministro de Ultramar para que haga estensivo á las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas el tratado de comercio ajustado con la Confederacion de la Alemania del Norte.

Madrid 7.—La *Gaceta* publica las Reales disposiciones siguientes:

Sancionando el tratado ajustado con la Confederacion de la Alemania del Norte;

Disponiendo que la comandancia de marina de Filipinas se confiera á la clase de brigadieres de la Armada;

Prohibiendo el ejercicio de la abogacia á los funcionarios del ministerio de Ultramar.

Se van á hacer en los ministerios de Marina y Ultramar economías por trece millones de reales.

Se han recibido noticias de Fernando Póo donde no ocurría novedad.

Se ha dispuesto que en cada arsenal se coloque la quilla de una corbeta blindada.

La fragata *Tetuan* vendrá á España á recibir el mismo armamento que la *Numancia*.

Madrid 8.—S. M. la Reina Cristina ha llegado á Madrid de paso para Oviedo.

En breve marchará la corte á la Granja, y se cree que despues partirá para Lequeito.

Anúnciase para la próxima legislatura un proyecto de reforma electoral.

Madrid 9.—La *Gaceta* publica un Real decreto relevando del cargo de consejero de Estado al señor Espinosa, y otro sancionando la ley votada en Cortes sobre proteccion á las colonias agrícolas.

Monseñor Barilli ha partido para Roma.

Se considera como próxima la disolucion y liquidacion de los Bancos de Palencia y Búrgos.

Se halla muy adelantada la reforma de los tribunales.

Paris, 3.—Un parte de Tunez anuncia que el Bey ha dado completa satisfaccion á la Francia, firmando todas las condiciones que se le han impuesto.

El príncipe Napoleon comió ayer en Wurttemberg y visitará sucesivamente á Munich, Viena,

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Pesth, Bucharest y Constantinopla.

—Ayer se verificó la Junta general de accionistas del Canal de Suez, siendo aprobadas por unanimidad las conclusiones presentadas en la Memoria del Presidente, el cual recibió una entusiasta acogida de parte de los accionistas. En dicha Memoria se confirma la noticia de que el 1.º de octubre de 1869 se abrirá para la navegacion universal el gran canal marítimo.

—La *Patria* publica un artículo en que contesta con fuertes reerimaciones á los ataques de la prensa oficiosa de Prusia, y hace ver el peligro que hay en escitar la susceptibilidad nacional de los franceses.

En el cuerpo legislativo se discute el proyecto de ley sobre reforma de las tarifas telegráficas.

—*Abisinia.*—«Nuestros telegramas de Abisinia anuncian la muerte de la viuda del Emperador Teodoro que, segun se dice, ha fallecido víctima de una enfermedad crónica de pecho, á pesar de los inteligentes cuidados que se le han prodigado en el campamento británico.

Continuan siendo satisfactorias las noticias del cuerpo expedicionario; la salud y la disciplina de las tropas son inmejorables, no obstante las fatigas que han de suportar, y la retirada que se está practicando hacia el mar se lleva á cabo con toda rapidez. La retaguardia en la cual se halla el general sir Roberto Napier, ha pasado ya por Antalo, y la vanguardia empieza á embarcarse en Zeila.

El ejército ha recibido con entusiasmo el mensaje en que la reina demuestra su satisfaccion por el feliz éxito de la expedicion y por el brillante comportamiento de las tropas. El general en jefe ha enviado á Inglaterra al coronel Milward, que lleva el encargo de presentar en nombre del ejército á S. M. la Reina Victoria la corona, el manto y el sello del Emperador Teodoros.»

Paris 4.—Se ha fijado para el mes de diciembre de 1868 la convocacion del concilio ecuménico.

Se considera como inminente la caída del primer ministro de Baviera.

Paris, 5.—Los periódicos oficiosos anuncian que el Emperador se halla restablecido de su dolencia.

El príncipe Napoleon ha llegado á Viena.

—El *Monitor* publica un decreto imperial sobre la organizacion municipal de la Argelia.

Un telegrama de Berlin anuncia que el conde de

Bismark padece una enfermedad nerviosa que requiere descanso y el alejamiento de los negocios.

Paris, 6.—El periódico la *Francia* desmiente la noticia relativa á cambios importantes entre los embajadores franceses.

Ha muerto lord Schrewburg Talbot.

Corre el rumor de que la enfermedad del conde de Bismark ha sido fingida.

Londres.—Ha sido aprobado en tercera lectura el bill de M. Gladstone sobre la Iglesia de Irlanda.

Florenca.—El ministro de Hacienda ha propuesto que se eximan del impuesto los títulos extranjeros.

Paris, 8.—La corte parte mañana para Fontainebleau.

Se han hecho demostraciones anexionistas en el Luxemburgo á favor de la Francia, habiéndose verificado á consecuencia de ello algunas prisiones.

—Han ocurrido algunos desórdenes por cuestiones religiosas en el departamento del Charenta.

Se dice que el príncipe Humberto de Italia hará muy en breve un viaje á Berlin.

Viena.—La Reichstath ha aprobado el proyecto de la minoría para la unificación de la deuda é imposición de un 16 por 100 sobre los cupones.

Paris, 9.—El conde Stackelberg presentó ayer sus credenciales como embajador de Rusia, en Paris.

El Papa ha dado la bendición nupcial al conde de Caserta.

El Parlamento italiano ha aprobado el artículo primero del proyecto de ley relativo al impuesto sobre la renta y el art. 2.º del proyecto de impuesto sobre la riqueza moviliaria.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid,

Paris y Londres del dia 9 de junio.

Madrid.—3 por 100, 35-20, 25, 20, 15 y 20.
—Diferido, 33-90.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 68-50 y 40.

Paris.—3 por 100 francés, 70-42 1/2.—4 1/2 por 100 id., 100-40.—Fondos españoles: Exterior, 39 1/4.

Londres.—Consolidados, 95 1/8 á 1 1/4.

Noticias Estrangeras

De El Imparcial.

La circular dirigida á los prefectos por el ministro del Interior de Francia, sobre la aplicacion de la ley de impuestos, de que nos habla el telégrafo, era ya conocida de el *Internacional*, si hemos de creer lo que dice en su último número.

Segun dice este periódico, el documento manifiesta que por la nueva ley, la accion del gobierno sobre los periódicos debe ser nula, lo mismo para prevenir que para castigar, disminuyéndose por lo tanto su responsabilidad, y como consecuencia de esto, que no podrá en adelante imputársele los artículos cuya publicacion no haya estado en su mano evitar, ni las consecuencias que estos mismos artículos puedan haber producido.

Sentado esto, el ministro reconoce la necesidad de sustituir la accion oficial con la oficiosa, y para este fin escita á los prefectos para que estén siempre en buenas relaciones con los periódicos y escritores de todas las opiniones, reconociendo que este es el medio mejor de dulcificar los antagonismos y evitar muchos actos de hostilidad.

Siempre hemos creido que las leyes mas opuestas á las costumbres y tendencias del pueblo para que se dictan, tienen algo de bueno si los encargados de su aplicacion son personas idóneas y obedecen

solo al criterio de una recta conciencia: así, pues, no nos estrañara que la ley de imprenta francesa, represiva y todo como es, produzca grandes resultados. De todos modos, no habrá seguramente quien no felicite á Mr. Pinard por las prudentes y acertadas advertencias dirigidas á los funcionarios encargados de velar sobre el ejercicio del derecho de escribir.

El *Internacional* cita para desmentirlo el rumor de que Inglaterra haya pedido al virey de Egipto una cesion de territorio en las orillas del canal de Suez.

Sabido es que Prusia abriga pretensiones á la posesion completa de Maguncia. La Baviera se la disputa y reclama antiguos derechos. Se han entablado negociaciones entre ambas potencias. Los resultados son faciles de preveer.

De La Correspondencia:

Adquiere crédito el rumor de un acuerdo austro-francés para apoyar las pretensiones del príncipe Couza á la soberanía de Rumania.

Escriben de Paris que si el cuerpo legislativo pide al gobierno hacer mas economías en los presupuestos de los que desea practicar este, lo disolverá.

Noticias de Viena dicen que el nuncio del Papa cerca del gobierno austriaco ha entregado al baron de Beust una protesta del soberano Pontífice contra las leyes interconfesionales que, sancionadas por el emperador, tienen ya fuerza legal en Austria.

En Nápoles reina grade agitacion. Se ha cerrado y vuelto á abrirse la universidad á causa de los alborotos promovidos por los estudiantes. Tambien se manifiestan gérmenes de agitacion en Sicilia, en Cerdeña y en algunas provincias del Piamonte. Dicese que el príncipe Humberto ha desistido de ir á las fiestas de Nápoles.

El *Siecle* asegura que Haliim-Bajá, tio del virey de Egipto, y uno de sus herederos presuntos, segun la ley de herencias musulmana, se ha visto obligado á colocarse bajo la proteccion de los consules generales de Europa en el Cairo, y apelar al sultan por las persecuciones y violencias que dirige contra él el gobierno de su sobrino.

El nuevo ministerio holandés se compone casi enteramente de hombres nuevos pertenecientes al partido liberal. El Sr. de Thorbeeke no ha quedado formando parte del ministerio que tuvo encargo de organizar.

El tribunal de Comercio de Viena ha elevado una peticion á la cámara de diputados para que se reduzca á mucha menor cantidad el proyectado empréstito sobre la deuda pública.

La victoria del jefe de la oposicion en la cámara de los Comunes, señor de Gladstone, en lo relativo á la cuestion irlandesa ha sido completa. La cámara formada en comité ha aprobado el bill relativo á la Iglesia en Irlanda.

Noticias Nacionales.

De La Correspondencia.

Por real decreto de 4 del corriente se ha dispuesto que la comandancia general de marina del apostadero de Filipinas quede asignada á la clase de

brigadieres de la escala activa de la armada.

Las defunciones ocurridas en España durante el año de 1866, se elevaron al total de 206,855 varones y 191,405 hembras.

El baile general del real patrimonio Balear, don Francisco Frontera de Valldemosa, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica. El señor Valldemosa era desde hace muchos años comendador de número de las reales órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, Cristo de Portugal, secretario honorario de S. M. y miembro del distinguido instituto imperial de Francia.

Muy en breve, y antes de que SS. MM. pasen de jornada á San Ildefonso, se verificará con toda solemnidad en palacio la investidura del toison de oro concedido á los señores conde de Puñonrostro, Arrozola y Seijas Lozano.

Los agraciados han estado ya á espesar su profundo reconocimiento á S. M. la reina.

Por persona muy autorizada, dice *La Época*, se nos confirma la noticia de que se trabaja en el proyecto anunciado ya por la prensa para establecer grandes circunscripciones civiles, y que una medida encaminada á este objeto será presentada á las Cortes.

Bajo la presidencia del ministro, se han verificado estos dias frecuentes reuniones de directores en el ministerio de Hacienda, tanto para acordar las reformas que puedan adoptarse en los ingresos y gastos del Estado, como para poner el mas eficaz y necesario correctivo á toda defraudacion en los fondos del Estado.

Escriben de Madrid al *Memorial diplomático* que está completamente terminada la trasformacion de la artilleria española con arreglo al sistema francés. Comprende esta 130 cañones de acero rayados, que se cargan por la culata, y que reúnen gran facilidad de movimiento y una perfecta precision en el tiro.

Dice la *Epoca*:

«Se nos dice que el gobierno tiene pensado reunir las Cortes en los primeros dias de otoño, y que el ministerio al presentar al parlamento los presupuestos en la primera semana de su reunion, los acompañará con grandes medidas destinadas á impulsar los ingresos y á disminuir los gastos del Estado.»

El ministro del Interior en Francia ha remitido ya á los prefectos una circular para la aplicacion de la nueva ley de imprenta. Los periódicos no publican aun este documento.

Se ha dispuesto de real orden que varios ayudantes médicos del cuerpo de Sanidad de la armada pasen á continuar sus servicios en el apostadero de la Habana.

Se ha concedido privilegio de invencion á D. José Huguet, de Madrid, por un sistema de camas de doble colchon titulado Huguet.

La *Corona* de Barcelona ha oido rumores de que el gobierno trata de restaurar la institucion benéfica de los pósitos destruida al ligero correr de una pluma. Sobre estos establecimientos se trata de basar el naciente crédito agrícola.

Seccion local.

El lunes tomó posesion de la nueva Escribania de este Juzgado D. Juan Allés, de cuyo nombramiento dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores, siendo por tanto tres ahora los actuarios. Reiteramos el parabien al agraciado.

Casi todos los dias podríamos lamentar desmanes cometidos por los perros. Una respetable señora acompañada de su señor esposo, fué hace poco atropellada en la calle de la Infanta por uno de ellos, enorme, que corriendo, como sucede a menudo, tras otros dos menores, la embistió con tal fuerza, que la señora se cayó al suelo quedando desmayada. En la casa número 4 de la misma calle donde la entraron, le fueron prodigados los debidos cuidados hasta volverla en sí; y conducida á la suya por su señor esposo ha debido guardar cama, con motivo de los fuertes golpes que recibió, particularmente en un tobillo y pierna, y del consiguiente susto propio de tan desagradable percance. Y aun habrá quien crea tolerable que puedan vagar libremente por nuestras calles perros á centenares! Ni sin bozal ni con él tiene la raza canina tal privilegio, como no la tienen tampoco otras clases de animales domésticos, ni aun los mas inofensivos.

Hemos observado que varios apreciables cólegas nos honran publicando alguno que otro artículo de fondo de los salidos de nuestra redaccion. Desearíamos que los cofrades aludidos se tomasen la molestia, cuando así lo hacen, de poner al pié el título de este periódico, deferencia á que todos estamos obligados, si el escrito copiado no es cualquiera insignificante suelto y si un original de alguna consideracion.

De una circular de la acreditada casa Bernareggi y compañía, fabricantes de pianos de Barcelona, en la cual se hace relacion de varios de estos instrumentos, mejorados notablemente, tomamos los párrafos que á continuacion verán nuestros lectores, por ser de algun interés para esta ciudad en donde hay tanta afición á poseer pianos.

«..... hemos suspendido la fabricacion de los pianos clasificados en nuestras notas generales de precios con el número 1 de 2 y 3 cuerdas, quedando reemplazados con gran ventaja y con insignificante diferencia de precio por el n.º 1 de 3 cuerdas cuyo mayor cuerpo de voces, corresponde mas á los deseos de los adquirentes. Los pianos clases N.º 4 han sufrido una pequeña variacion en la parte que corresponde al mueble que hemos creído de mejor gusto siempre siguiendo aquella sencillez que caracteriza el exterior de nuestros pianos. Los pianos de gran cola son objeto tambien de nuestras miras y al efecto estamos en este momento haciendo los pianos mas perfeccionados todavia, resultado de nuestros constantes estudios aplicables á esta clase de pianos que por sus reconocidas cualidades pertenecen al artista. En los pianos de media cola hemos reemplazado tambien el pedal celeste por el llamado piano, tomado que ha sido para ello el parecer de artistas eminentes. Dicho piano de cola fué objeto en la última exposicion de París del dictámen mas halagador por la prensa artistica del vecino Imperio así como por los artistas en general.»

Parece que se ha dado orden de acopiar y machacar por administracion la piedra necesaria para la conservacion de la carretera de Villa-Cárlos, importante, segun hemos oido, unos tres mil reales. Con esto, al paso que se podrá dar ocu-

pacion á algunos operarios, continuará mejorando el afirmado de dicha vía, que ha sido objeto de importantes reparaciones durante el último invierno, habiéndose renovado por completo hasta Calafiguera. Es notable la rapidez con que dicho camino destruye las capas de piedra; verdad que no hay en toda la isla un trozo mas constantemente frecuentado, por lo que fuera muy necesario llegara á realizarse el proyectado ensanche.

En la tarde del pasado jueves se verificó con toda solemnidad la procesion que todos los años tiene lugar en tan festivo dia, notándose muy poca animacion por las calles y escasa concurrencia de gentes.

El jueves llegaron con el vapor-correo *Menorca*, los pasajeros siguientes:

De Barcelona.—D. Eduardo Martin; D. Antonio Vivó; D. Jaime Pablo; D. Matias Foncuberta; don José Paez; D. Juan Castells; D. Agustin Marqués; D. Margarita Vendrell; D. Antonio Gimenez; don Francisco Torras; D. Maria Roset; D. Francisco Chento; D. Damian Gonalons; D. Juan Carretero; D. Antonio Breiza; D. Gaspar Vincent; D. Manuel Foxá; D. Juan Gomila; D. Antonio Riera; D. Antonio Sitges; D. Pedro Marcos, y 89 individuos de tropa.

De Alcudia.—D. Bernardo Bordoy; D. Aniceto Osvuié, D. Francisco Ger; D. Antonio Ripoll, y D. Vicente Galmes.

Boletin religioso

Santo de hoy.

San Antonio de Padua, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

En la de San Francisco, á las diez de la mañana habrá misa mayor en honor de S. Antonio de Padua; predicará D. Buenaventura Pons, párroco de Villa-Cárlos. Por la tarde á las 7 se cantarán completas solemnes.

Mañana á las 10 en la misa mayor predicará sobre la sagrada Eucaristia el Dr. D. Ildefonso Hernandez, pbro. Por la tarde á las 4 se cantarán visperas y despues tendrá lugar la procesion del Smo. Sacramento.

Santo de mañana.

San Basilio el mango, confesor y doctor.

Seccion marítima.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y fondeados en el lazareto, hasta el anochecer del dia 10 de Junio.

Nacionales.

De Matanzas en 59 d. corbeta *Numancia*, de 180 t., c. D. Fernando Torres, con 12 trip., 1 pas., azúcar y cera.—10 d. c.

Despachados.

Ninguno.

Entrados á libre-plática el dia 12.

Ninguno.

Despachados.

Nacionales.

Para Sevilla laud *Cármén*, de 19 t., pat. Jaime Pons, con 5 trip., 12 pas y queso.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. y 31 ms.—Pónese á las 7 h. y 28 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 30 ms. de la m.—Pónese á las 11 h. y 41 ms. de la m.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana,	Fuerza sobre un punto cuadrado de superficie.
		Max.	Min.					
11	763	21	16.8	54		3	NNO. fr.	8
12	763	21.5	17.5	53		2	" "	9

Orden de la plaza, del 12 de junio de 1868.

Servicio para el 13.

Gefe de dia: D. Juan Ortega Garcia, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

Variedades.

MODAS.

¡ Abajo las colas! vivan los vestidos redondos, carisimas lectoras: decididamente nuestras paisanas podrán lucir sus diminutos piés, pues la moda parece decidida por adoptar los trages redondos, relegando las colas á los salones de etiqueta.

En Paris no se ven en los bulliciosos boulevards, sino reinas y princesas, Luis XV y XVI; la jóven duquesa de P. lucia dias pasados un elegante y gracioso traje, que podrá servir de modelo.

Vestido de glasé blanco con lunares de raso azules; la primera falda adornada con hieses de raso azules y la segunda recogida á los lados con escarapelas y borlas; corpiño Luis XV con cinturón de raso azul y adornado de rizados con caídas; manga ajustada y un lindo y sencillo sombrero de paja de arroz completaban el traje.

Su hermana mayor llevaba un vestido de gros Lyon con listas menudas; el fondo color perla, las listas un poco mas oscuras, cola prolongada y ausencia total de miriñaque. Sombrero mantilla, la que figura pelerina con largas puntas, que cruzando el pecho se anudan á la cintura por detrás.

Las casacas *Duquesa*, recogidas á los lados con ricos broches de pasamanería, están llamadas á tener un grande éxito, así como para viaje, las polonesas y sobretodos con capucha, ajustadas al talle.

Los sombreros pequeños, graciosos, muy adornados; sea con yervas acuáticas sembradas de conchitas del Adriático, sea con pájaros y flores continuarán su reinado alternando con las locas microscópicas y el sombrero Médicis.

Se preparan lindos trages de baños y de ellos damos cuenta á nuestras lectoras así como de las novedades de viajes y playas.

Quinto Favio Máximo, se presentó un dia montado á caballo delante de su hijo Favio Máximo, que entonces era cónsul.

Dijole el hijo que se apeara, hizolo el padre y le preguntó:

—¿Qué querias?

—Solo queria ver, respondió el hijo si en efecto, respetabas al cónsul.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

Autorizado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato. El Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor IRAUDEAU de SAINT-GERGVAIS, París, 12; rue Richer. En Madrid, J. Simon, agente general; Borrell, hermanos; Escolar; V. Moreno Miguel; Quesada; Somo-linos; C. Ulzurum, Saavedra, S. Ocaña, Varona, etc. Depósito en Mahón: Farmacia de Síntes, Morera, G.

INDISPENSABLE A TODOS LOS QUE SE BAÑEN, SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS.

Aceite de bellotas para los cabellos

Calle de Jardines, n.º 5, Madrid; á 6, 12 y 18 rs. frasco.

DEPÓSITO EN LA HABANA, OBISPO, 81, SR. MATAS.

Entre las dolencias que aquejan á la humanidad, una de las que mas se ha extendido y hace mas víctimas, ha sido la escrófula que, á pesar de los esfuerzos de la medicina, se burla con frecuencia de sus auxilios mas enérgicos. Esta enfermedad, compañera inseparable de las constituciones pobres, débiles y enfermizas, aunque ya conocida en tiempo del gran Hipócrates, su dominio era tan limitado como generalizado en la actualidad.

Los baños de mar acídulos, ferruginosos, termales, fríos ó templados, están preconizados por la ciencia para los escrófulosos y otros enfermos, á quienes me dirijo en particular, y á los sanos en general.

En los escritos higiénicos de Homero, del divino Platon, del rey Licurgo, de Moisés, de Brahma, de Mahoma y otros, en cuyas épocas los baños eran preceptos religiosos, se aconseja mojar la cabeza de vez en cuando, durante el baño, para evitar insolacion, cefalalgia y otras enfermedades que podrian sobrevenir por exceso de calor acumulado en el cráneo.

Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos dias, á la raiz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial: por otra parte, los cloruros, las potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales que entran en las aguas de mar y minerales, los ponen pegajosos, ásperos y quebradizos, y contribuyen á la calvicie y muchas molestias de la piel.

Nuestro «Aceite de Bellotas», recomendado por mas de 200 periódicos, para el pelo, impide su caída, le da lustre desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raices, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y á su vez dulcifica la epidermis de toda la superficie humana, dándose una ligera fricción despues del baño, con una munequita de franela.

Por mayor se hace un 25 por 100 de descuento en el almacén. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. Depósitos.—En Mahón, farmacia de Teixidor calle del Castillo, 25. En Palma, Perfumería de Canals, cuesta de Brossa.

Alcaldía Constitucional de Mahón.

El día 16 del corriente á las doce de su mañana tendrá lugar el remate en subasta pública del suministro del petróleo y aceite de olivo necesarios para el alumbrado de esta ciudad durante el año económico de 1868-69, con arreglo al pliego de condiciones que se halla inserto en el n.º 85 de este diario.

Mahón 12 junio de 1868.—Pedro Mir y Pons.

D. Pedro Mir y Pons, caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, alcalde de esta ciudad.

HAGO SABER: Que llegada la época calurosa en que la raza canina suele contraer enfermedades que pueden ocasionar males de trascendencia, vengo en disponer como medida previsoría, que todos los perros lleven bozal con regilla metálica dentro de 3.º día, bajo la multa de un escudo que se exigirá á su respectivo dueño; y todos los que anduvieren sueltos por las calles durante la noche serán considerados sin dueño, y muertos en su consecuencia.

Mahón 9 de junio de 1868.—Pedro Mir y Pons.

Juzgado Militar de Marina de la provincia de Menorca.

Por disposición de este juzgado se procederá el

miércoles día diez y siete del actual á las cuatro de la tarde y demás dias consecutivos que sean necesarios á la misma hora en el Arsenal de este puerto, á la venta en pública subasta de varios efectos salvados del naufragio del bergantín Jóven Guillermo, de la matrícula de Dema. Mahón ocho de junio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Francisco Andreu y Pons, escribano.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal, núm.º 1462 en Mahón.

El prospecto que se ha de celebrar el día 17 del actual constará de 20,000 billetes al precio de 20 escudos repartiéndose los premios siguientes.—1 de 60,000 escudos.—1 de 20,000.—1 de 8,000.—4 de 4,000.—5 de 2,000.—10 de 1,000, y 840 de 200.—Los billetes están divididos en décimos á 2 escudos.—Mahón 12 de junio de 1868.—Domingo Orfila.

DICCIONARIO

de la LEGISLACION ECLESIASTICO-CIVIL DE ESPAÑA. Compilacion metódica y ordenada de las leyes, Decretos, Reales órdenes, Reglamentos, Instrucciones y Circulares, por D. Antonio Bravo

y Judela, director de la Gaceta del clero, y por D. Juan Nepomuceno Escacena, canonigo de S. I. Catedral de Menorca, con la colaboración de varios SS. Eclesiásticos y funcionarios públicos.

Se publicará por cuadernos de 64 pág. en folio, á dos columnas. El precio de cada cuaderno en toda la Península, franco de porte será 6 rs.

Se admiten suscripciones en la tienda-librería de Orfila, en donde se reparte el prospecto.

SE prohíbe el cazar por el predio de «Turao Amagat.»

DULCES, PASTAS Y PASTELES FRES-COS, se encuentran como de costumbre en la confitería de la Real Casa, calle Nueva, número 39.

Además, rico almibar para postres, á 3 rvn. libra; dátiles en id. y al natural, á 3 rs., 3 y 3 ½ cénts. y á 4 rs. id. Y entre otras cosas, se acaba de recibir excelente neca ez. y gaseosas frescas y de primera calidad.

SE vende el predio Rafal-Rubi viejo, situado en el término de Ajayor á la parte Sur, de cabida de unas 72 cuarteras de sembradio y 40 de bosque.

Igualmente se vende la casa núm. 10 de la calle Puente del Castillo con sus accesorios.

Para su ajuste podrán verse con el notario D. Nicolás Orfila.

SE vende un vergel con unas 9 cuarteras de tierra seco, situado en el parage llamado Ets Egutars.

Para el ajuste podrán verse con el notario D. Nicolás Orfila.

PARA VENDER.—Lo está una viña situada en el viñedo de Gracia, cerca la carretera de San Luis, de cabida de unas cuatro mil cepas, algunos árboles frutales, alibe y casita con piso alto. En esta imprenta darán razon.

Temps y paratjes de Menorca en que es mes gustós, saludable ó danos respectivamente el PEX Y MARISC.—Cuarta edición.

Un cuaderno de 8 páginas en 4.º—Véndese en la imprenta de este periódico, á cinco céntimas el ejemplar.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo á las OCHO de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y se despacha, calle de la Infanta número 24.

E. R.—J. Gomez.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.